

Riobamba, 15 de abril del 2020

Señores

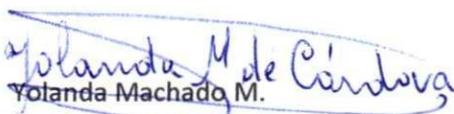
ACCIONISTADE LA COMPAÑÍA COSMACOR S.A.

Ciudad

Yo, Laura Yolanda Machado Murillo, en calidad de comisaria de la compañía COSMACOR S.A., luego de expresarles un cordial saludo a todos los accionistas, me dirijo a ustedes para presentarles el informe anual correspondiente al periodo fiscal 2018.

1. En cuanto a la parte administrativa las decisiones adoptadas por parte de la junta general de accionistas estas sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, por lo que para futuras resoluciones y decisiones se deben consultar con estos cuerpos legales en beneficio de la compañía.
2. Los balances presentados por gerencia y por la contadora a la junta general de accionistas estos están realizados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, dándonos un resultado de utilidad cero dólares (0,00usd) debido a que la compañía no ha tenido movimiento económico.
3. En mi calidad de Comisaria he revisado los registros contables de la Compañía y he observado que todo se está llevando en regla y correctamente, acorde a las leyes en beneficio de la compañía.

Atentamente,


Yolanda Machado M.
COMISARIA